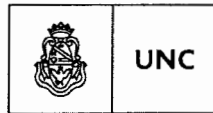


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICASUniversidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0019318/2018

Córdoba, 11 JUN 2018

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Gerardo Heckmann por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "2018 MIT SCALE Latin America Conference", en el evento "Crossroads" del MIT- Instituto Tecnológico de Massachusetts- y reuniones de socios de la Red Scale, los eventos se realizaron en Boston (Estados Unidos) entre el 13 y el 21 abril de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Heckmann se desempeña como Director de la Maestría en Dirección de Negocios;

Que cuenta con intervención de la Dirección de la Escuela de Graduados, la que informa que la solicitud de viáticos fue tratada en la Reunión de la Junta Directiva, de fecha 04 de abril de 2018;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación del Mgtr. Gerardo Heckmann (Legajo N° 27604) en la "2018 MIT SCALE Latin America Conference", en el evento "Crossroads" del MIT- Instituto Tecnológico de Massachusetts- y en reuniones de socios de la Red Scale, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), del 15 de abril al 17 de abril de 2018.

Art. 2°.- Disponer que la Escuela de Graduados otorgue al Mgtr. Heckmann el importe equivalente a tres (3) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas